

293 014



PATENTE DE INTRODUCCIÓN

Por DIEZ años

en España, a favor de D. José VENTURA VENTURA,
de nacionalidad española y con domicilio en C/
Ricoma, 164 GRANOLLERS (BARCELONA) cuyo P-aten-

te tiene por objeto:

"MÁQUINA ATORNILLADORA AUTOMÁTICA"

/- - - - - /

- MEMORIA - DESCRIPTIVA -

La presente memoria concierne, como su
enunciado indica, a la descripción de una máqui-

293014



na atornilladora automática, de singulares características constructivas y funcionales, cuya máquina ejecuta el trabajo para el que específicamente está concebida, con una eficacia y una seguridad máxima.

5.-

La máquina propuesta, presenta la particularidad de alimentarse mecánicamente de tornillos, los cuales pasan de modo automático desde una tolva o depósito superior, a la posición co

10.-

rrecta para ser atornillados sobre la pieza o soporte que se desee. La máquina interesada puede ser adaptada a cualquier mecanismo de taladrar o a un soporte adecuado, con objeto de conferirle movimiento ascendente y descendente.

15.-

Esencialmente, la máquina atornilladora, que se preconiza, cuenta con un depósito de almacenamiento de tornillos, los cuales, por un movimiento excéntrico, se van colocando en una ranura existente en el fondo de dicho depósito, desde

20.-

del cual, mediante un dispositivo de salida, pasan a un conducto en el que quedan retenidos



por la acción de dos palancas, que mediante la presión que se ejerce sobre el atornillador, permiten el paso de los tornillos sucesivamente, de modo que finalmente son roscados sobre la pieza que se sitúa bajo la máquina, la cual presenta un embrague que actúa una vez que el tornillo ha alcanzado, su posición de máximo atornillado.

5.-

Una idea más completa del objeto que constituye ésta Patente de Introducción la proporciona

10.-

la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea

15.-

del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

20.-

La Figura 1. es una perspectiva de la máquina atornilladora.

La figura 2. ilustra una planta de la misma máquina de la figura anterior, para mostrar el fondo



do del depósito en que se alojan los tornillos.

Con particular referencia a los dibujos adjuntos, se hace la aclaración de que la máquina que se preconiza, cuenta con el depósito

5.-

-1- para alojamiento de los tornillos -2-, cuyo depósito está situado de modo excéntrico, con relación al eje -3- del atornillador, de modo

que por el movimiento que presenta, los citados tornillos se colocan en la ranura o ragata -4-,

10.-

desde la cual son controlados, por el dispositivo -5- que consiste en un simple tubo de goma elástico, situado sobre el orificio -6- de forma oval, con el fin de que con el movimiento excéntrico del dispositivo, que es solidario al depósito

15.-

-1-, siempre esté dentro del perímetro de dicho agujero, el cual comunica con el conducto en forma de embudo -7-, por el que caen sucesivamente los tornillos, hasta situarse en el extremo -8-.

20.-

Al hacer fuerza en -9-, para conseguir atornillar el tornillo situado en -8-, sube toda la



293614

parte inferior del atornillador solidario con la base -10-; el punto de contacto de la palanca -11-, con dicha base -10-, empuja a dicha palanca hacia arriba, girando por su centro -12-, el otro brazo de la palanca -11-, que llega hasta la regata del depósito -1-, permite en su desplazamiento, el paso de un tornillo que cae por el dispositivo -5-, pasa por el taladro oval -6-, circula por el conducto en forma de embudo -7-, y llega hasta la posición correspondiente al extremo -8- del aparato, en el cual existen dos palancas que mediante la presión ejercida en -9-, permiten el paso del tornillo, que por el giro del atornillador, queda fijado en su emplazamiento.

El aparato descrito, está dotado con el embrague, -13-, que actúa cuando se presiona para atornillar, y cuya presión para embragar se transmite a través del muelle -14-.

En los laterales del aparato, existen los soportes -15-, que tienen la misión de evitar el giro del mismo.



293014

Descrita convenientemente la naturaleza de la actual Patente de Introducción, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializable, se hace constar que en la misma serán susceptibles de introducir todas aquéllas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

5.-

10.-

- N O T A -

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I G A C I O N E S:

15.-

1.- Máquina atornilladora automática.-, esencialmente caracterizada por contar con un depósito de almacenamiento de tornillos, situado de modo excéntrico, en un eje vertical, y dotado en su fondo de una ranura o regata semicircular, en la que se depositan los tornillos por la acción del movimiento

20.-



- 7 -

293014

to a que está sometido el depósito, cuyos tornillos circulan por un dispositivo de salida que controla su paso, y está constituido por una conducción flexible, cuya desembocadura se encuentra situada sobre un orificio oval.

5.-

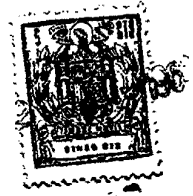
2.- Máquina atornilladora automática.- caracterizada porque el orificio oval referido en la anterior reivindicación, comunica con una conducción configurada en embudo, por la cual caen por gravedad los tornillos, que son conducidos hasta el extremo final de la máquina, en el que quedan retenidos en posición vertical, por la acción de una pareja de palancas enfrentadas.

10.-

3.- Máquina atornilladora automática.- según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque la parte inferior del atornillador, se encuentra relacionada con la superior a través de un embrague, el cual, cuando se presiona superiormente venciendo la acción de un resorte, determina que el tornillo se rosque en su empla-

15.-

20.-



zamiento.

293614

4.- Máquina atornilladora automática, según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque sobre la parte superior del atornillador, existe una base mediante la que se actúa a una palanca basculante, a través de la cual se gobierna el dispositivo que permite el paso de tornillos, hasta la conducción configurada en embudo.

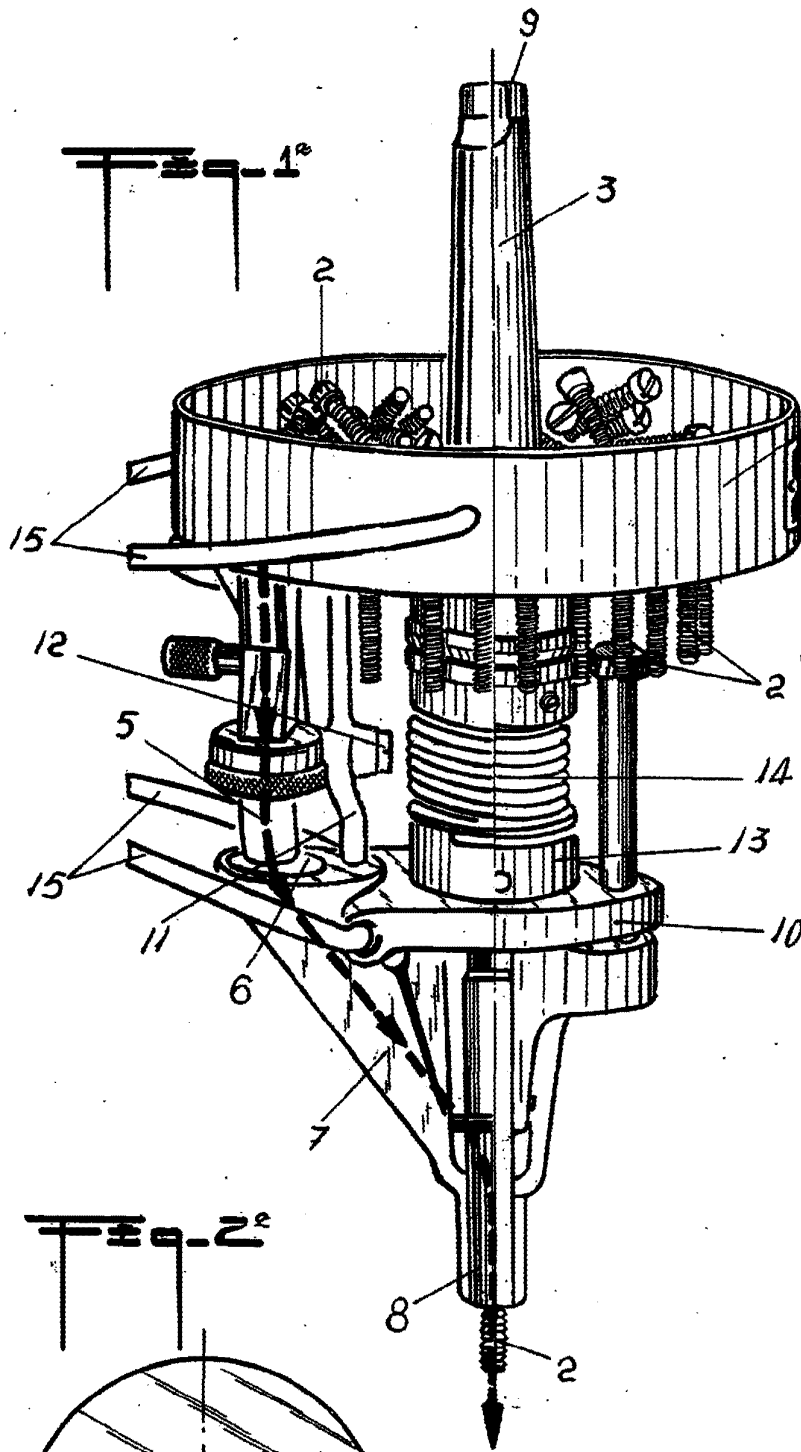
5.-

5.- "MAQUINA ATORNILLADORA AUTOMÁTICA".

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de OCHO, hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

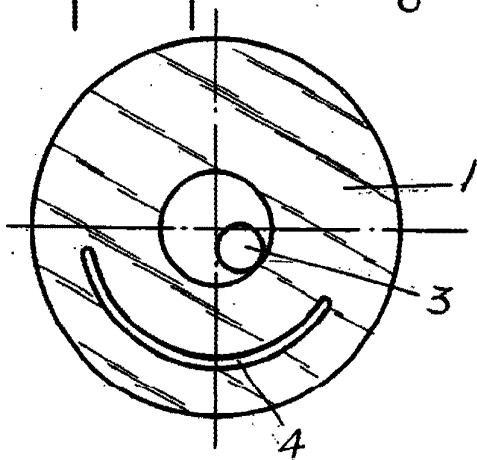
10.

Madrid, 29 de Octubre de 1.963




203014

Fig. 2^e



MADRID 29 OCTUBRE DE 1963

P.A.

 E. GONZALEZ VACAS

ESCALA VARIABLE